

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

I.M.A.S.

1035 Solicitantes de pensión no contributiva que no han aportado la documentación requerida.

Por la presente se hace saber a las personas que en el Anexo I se relacionan, cuyos últimos domicilios conocidos son los que se indican, que para continuar la tramitación de sus expedientes de Pensión No Contributiva, deberán aportar a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, ubicada en Murcia, Ronda de Levante, nº 16 (esquina Plaza Juan XXIII), en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación que en el anexo I se cita.

De no aportar esta documentación en el plazo señalado, se iniciará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad con archivo de las diligencias practicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Murcia, 21 de enero de 2014.—El Jefe de Servicio de Pensiones, Juan José Gambín Robles.

Anexo I

Solicitantes de Pensión no Contributiva que no han aportado la documentación requerida

Expte.	Nombre/Apellidos Ultimo domicilio	DNI/NIE	Documentación a aportar
635-J/2013	Emilia Nieves Domínguez Reyes del Barco, 30, 1.ºC 30530 Cieza	49.477.959Z	- Para tener derecho a pensión no contributiva de jubilación, es necesario residir en España 10 años legalmente, usted solamente acredita haber residido desde el 31 de octubre de 2003, por lo que los 10 años de residencia no los cumple en el momento de la solicitud, usted solicita pensión no contributiva con fecha 23 de septiembre de 2013, por lo deberá presentar certificado de empadronamiento con anterioridad a la fecha indicada, de los Ayuntamientos de donde haya residido. - Además de la residencia efectiva en España es necesario al ser usted extranjera, que estuviese autorizada a residir, extremo que en el momento actual desconocemos, al no haberlo solicitado debido a que se desconocía su N.I.E. - Deberá personarse en nuestras oficinas con el pasaporte original, usted ha presentado dos hojas del mismo. - Se le recuerda que debe presentar certificado expedido por la autoridad competente de Ecuador, indicando si es perceptora de pensión y su cuantía.
765-J/2013	Juan Antonio Lorenzo Lasso José Mouliá, 32, 1.ºA 30800 Lorca	23.173.374T	- Certificado de los haberes obtenidos durante los años que se indican, expedidos por las empresas correspondientes, de las personas relacionadas: TUDELA TUDELA, MARIA. - Justificación documental de los rendimientos obtenidos o que espera obtener anualmente de la explotación de las fincas rústicas propiedad de: TUDELA TUDELA, MARIA.
767-J/2013	José Esturillo Campoy Príncipe de Asturias 6, 1.º B 30710 Los Alcazares	22.387.073T	- Certificado de los haberes obtenidos durante los años que se indican, expedidos por las empresas correspondientes, de las personas relacionadas: (año 2013 en Cánovas y Pardo S.L. y C.P Reparaciones y conservación), TORTOLA MICOL, JOSEFA.
1229-I/2013	Ana Belén López Menchón Profesor Tierno Galván, 3, Blq 1, Esc 3, 2.ºB 30009 Murcia	48.481.101E	- Fotocopia compulsada del Libro de Familia del solicitante completo. De ser extranjero puede ser sustituido por las fotocopias de las inscripciones de matrimonio y nacimiento de los hijos debidamente legalizadas y traducidas al español por traductor jurado. - El Ayuntamiento informa que Ud. convive con: ABDOL ABEL TOUMBOU LOPEZ, no declarado/s en su solicitud. Deberá aclarar esta situación contradictoria y justificarla documentalmente, indicando la relación de parentesco que guarda/n con Ud., y si realmente convive/n remitirá fotocopias de sus libros de familia.
1317-I/2013	Pedro Uran Méndez Plaza Vicente Ros Bloque 1. Parcela 4-3.ºB 30300 Cartagena	22.991.514R	- El Ayuntamiento informa que Ud. convive con: CRISTINA HERMOSILLA ALCARAZ, MATEO PAGAN BALANZA, VIRGINIA NAVARRETE HERMOSILLA, y YANIRA PAGÁN HERMOSILLA, no declarado/s en su solicitud. Deberá aclarar esta situación contradictoria y justificarla documentalmente, indicando la relación de parentesco que guarda/n con Ud., y si realmente convive/n remitirá fotocopias de sus libros de familia, de sus D.N.I. o N.I.E. y justificante de ingresos económicos (nóminas, certificado de prestaciones de desempleo etc.). De no convivir con Ud. deberán justificar su residencia independiente mediante certificados de empadronamiento y convivencia, así como fotocopias de los recibos de alquiler, luz y agua de su domicilio actual, o libro de familia si se ha casado.
1348-I/2013	Francisco Santiago Santiago Federico Martín Bahamontes, 22, 2.ºF 30840 Alhama de Murcia	33.889.529H	- El Ayuntamiento informa que Ud. convive con: VIRGINIA HERMOSILLA ALCARAZ, MATEO PAGAN BALANZA, VIRGINIA NAVARRETE HERMOSILLA, y YANIRA PAGÁN HERMOSILLA, no declarado/s en su solicitud. Deberá aclarar esta situación contradictoria y justificarla documentalmente, indicando la relación de parentesco que guarda/n con Ud., y si realmente convive/n remitirá fotocopias de sus libros de familia, de sus D.N.I. o N.I.E. y justificante de ingresos económicos (nóminas, certificado de prestaciones de desempleo etc.). De no convivir con Ud. deberán justificar su residencia independiente mediante certificados de empadronamiento y convivencia, así como fotocopias de los recibos de alquiler, luz y agua de su domicilio actual, o libro de familia si se ha casado. - Fotocopia de la sentencia o demanda de separación o divorcio y de las medidas establecidas o convenio regulador, de las personas relacionadas: SANTIAGO SANTIAGO, FRANCISCO. - Justificación documental de las pensiones abonadas por el ex-cónyuge, establecidas en la sentencia.

Expte.	Nombre/Apellidos Ultimo domicilio	DNI/NIE	Documentación a aportar
1359-I/2013	Caridad Suárez Delgado Bailén, 13, 2.ºB 30300 Cartagena	22.987.512R	- Declaración de los interesados relativa al estado civil de las personas que se relacionan: SUÁREZ DELGADO, CARIDAD. - El Ayuntamiento informa que Ud. convive con: MARÍA CARMEN GONZÁLEZ GRAMAJE, no declarado/s en su solicitud. Deberá aclarar esta situación contradictoria y justificarla documentalmente, indicando la relación de parentesco que guarda/n con Ud., y si realmente convive/n remitirá fotocopias de sus libros de familia, de sus D.N.I. o N.I.E. y justificante de ingresos económicos (nóminas, certificado de prestaciones de desempleo etc.). De no convivir con Ud. deberán justificar su residencia independiente mediante certificados de empadronamiento y convivencia, así como fotocopias de los recibos de alquiler, luz y agua de su domicilio actual, o libro de familia si se ha casado. - La agencia estatal de la administración tributaria informa que en el ejercicio de 2012, está/n obligado/s a efectuar la declaración de la renta de las personas físicas los abajo relacionados. Por lo que una vez presentada, deberá/n remitir copia de la misma, o en su defecto remitir la información fiscal de que dispone dicha agencia de: SUAREZ DELGADO, CARIDAD - Fotocopias de las nóminas para los periodos y personas relacionadas: octubre de 2013. SUÁREZ DELGADO, SILVIA. - Fotocopia del Libro de Familia completo de los familiares que conviven con el solicitante, siguientes: SILVIA SUAREZ DELGADO y ALEJANDRO SUAREZ EL FOURRAT. - En el D.N.I. de su hijo Alejandro Ismael, constan como apellidos Suárez El Fourrat, y así lo hace usted también consta en su solicitud, pero en la documentación solicitada de oficio por este Servicio, y en el certificado de empadronamiento que nos remite, figuran los apellidos "Suárez Delgado". Deberá justificar documentalmente el cambio de apellidos. - Usted remite fotocopia del D.N.I. de M.ª del Carmen González Gramaje, pero no la incluye como miembro de su unidad familiar, y si consta inscrita en su hoja padronal. Si su hija Silvia ya no convive con Darwin Stalin, (usted no lo incluye en su solicitud, ni figura en su padrón), deberá justificar la cuantía mensual que percibe para manutención de Oscar Stalin y Juan Luis Gavilanez Suárez.
1364-/2013	Nadiya Velichko Monte Carmelo, 2, 4.ºD 30011 Murcia	X4251101B	- Deberá personarse en el Departamento de Información del Servicio de Pensiones, sito en C/ Ronda de Levante n.º 16. 30008 Murcia con su pasaporte original y en vigor. De estar caducado deberá aportarlo igualmente, y en el plazo de diez días presentar la solicitud de renovación del mismo. - Fotocopia de la sentencia o demanda de separación o divorcio y de las medidas establecidas o convenio regulador, de las personas relacionadas: VELYCHKO, NADIYA - Justificación documental de las pensiones abonadas por el ex-cónyuge, establecidas en la sentencia: VELYCHKO, NADIYA - Fotocopias de las nóminas para los periodos y personas relacionadas: De enero a julio en " Del Pino García, Francisco" y de enero a noviembre en "Cascales Guijarro, Matilde" NAUMOVA, ANNA.
1412-I/2013	Miguel Angel del Molino Imbernón Paraje El Rulete 20, Pta 377 30550 Abarán	48839901E	- Fotocopias de las nóminas para los periodos y personas relacionadas: AÑO 2013. DEL MOLINO IMBERNON, INES; DEL MOLINO IMBERNON, ANTONIO LUIS. - Fotocopia del Libro de Familia completo de los familiares que conviven con el solicitante, siguientes: LUIS DEL MOLINO y MAGDALENA IMBERNÓN, y LUIS ANDRÉS y MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ DEL MOLINO.